ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

# RESPUESTAS A LAS SUBSANACIONES RECIBIDAS CON OCASIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLBOSALIC 010-2021 (62965)

**06 de Diciembre de 2021.**

El Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con ocasión del Proceso Licitación Pública No. **FDLBOSALIC 010-2021 (62965)**, cuyo objeto consiste en: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PROPUESTAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, COMUNALES, PROPIEDAD HORIZONTAL E INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE BOSA",*** recibió las siguientes observaciones técnicas a través de la Plataforma transaccional para la Contratación Pública - SECOP II, a las cuales se procede dar respuesta así:



## RESPUESTA OBSERVACIÓN CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO –CODES

**REQUISITOS HABILITANTE DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

"1. INHABILITADO POR NO APORTAR LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS Y POR FALTA DE FIRMA EN EL FORMATO NO. 8.

*En tal sentido como quiera que el (los) mencionado (s) documento (s) es (son) suceptible (s) de ser subsanado (s), se solicita allegarlo (s) durante el termino establecido para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, indicado en el cronograma del proceso".*

*Cumple con el código obligatorio: 93141500. Adicionalmente cumple con los códigos 80101600, 80101500 Y 94131500. Se verificó el contrato No. 1185 de 2020 y su objeto cumple con lo especificado en el pliego de condiciones. Sin embargo, no cumple con lo especificado en el pliego de condiciones donde se especifica: "...El proponente deberá aportar la certificación o acta de liquidación correspondiente de los contratos relacionados..."*

**RESPUESTA:**
1. Nos permitimos subsanar los contratos uno y dos y adicionar un tercer contrato para corroborar la amplia experiencia del proponente CODES, con relación al objeto a desarrollar; así mismo se adjuntan contratos y actas de liquidación.

2. Se anexa al presente formato No. 8 con la relación de los contratos que dan cuanta de la experiencia y firmado por la representante Legal.

Con lo anterior subsanamos las observaciones hechas por la entidad y le solicitamos amablemente se califique como HABIL la propuesta del proponente CODES, teniendo en cuenta que cumplimos con EL 100% de los requisitos habilitantes lo solicitado por la entidad, en términos de **REQUISITOS HABILITANTE DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

Revisado la subsanación presentada por el oferente el mismo anexa el FORMATO 8 RELACIÓN DE CONTRATO.XLS debidamente firmado. Sin embargo, en el mismo relaciona contratos diferentes a los presentados en la oferta inicial.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATOS PRESENTADOS EN LA OFERTA INICIAL:

| No. de Orden | Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia] | EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato] | Entidad Contratante | Contrato o Resolución | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. | Objeto |
| 1 | 72 | EXPERIENCIA | MINISTERIO DEL INTERIOR | CD-1185-2020 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, institucionales, tecnológicos, humanos y financieros para la implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de los procesos organizacionales de las comunidades negras pertenecientes a los Consejos Comunitarios del Cauca, Valle del Cauca y Palenque, como criterio esencial para el buen funcionamiento de los mismos, conservación de sus costumbres y la protección de sus conocimientos tradicionales. |
| 2 | 60 | EXPERIENCIA | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | Convenio de Asociación 02-2019 | Dinamizar emprendimientos solidarios a través del Programa Integral de Intervención a la medida de las necesidades de las organizaciones solidarias teniendo como base el proceso de fomento a la economía solidaria para las actividades de promoción, Fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, protección e integración que permita la inclusión social y productiva de los asociados y sus familias, para la generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida y el empoderamiento comunitario con empresas auto sostenibles para territorios solidarios en las regiones definidas por el pacto regional pacífico y Amazonia de Colombia. |

2

CONTRATOS PRESENTADOS EN LA SUBSANACIÓN:

| No. de Orden | Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia] | EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato] | Entidad Contratante | Contrato o Resolución | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. | Objeto |
| 1 | 71 | EXPERIENCIA | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | Convenio de Asociación 003 de 2020 | Aunar esfuerzos para implementar el Programa Integral de Intervención de la UAEOS con enfoque de mejoramiento de vida, en los departamentos de Caquetá, Huila, Tolima, Arauca, Casanare, Meta y Antioquia que contribuya al Desarrollo Socio Empresarial de la comunidad y organizaciones solidarias |
| 2 | 60 | EXPERIENCIA | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | Convenio de Asociación 02-2019 | Dinamizar emprendimientos solidarios a través del Programa Integral de Intervención a la medida de las necesidades de las organizaciones solidarias teniendo como base el proceso de fomento a la economía solidaria para las actividades de promoción, Fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, protección e integración que permita la inclusión social y productiva de los asociados y sus familias, para la generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida y el empoderamiento comunitario con empresas auto sostenibles para territorios solidarios en las regiones definidas por el pacto regional pacífico y Amazonia de Colombia. |
| 3 | 59 | EXPERIENCIA | UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | Convenio de Asociación 2016 de 2019 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el componente de generación de ingresos para la realización de las actividades encaminadas a la implementación de los esquemas de acompañamiento a los hogares victimas retornados y reubicados focalizados en la vigencia 2019. |

Por lo anterior se aclara al oferente que puede allegar requisitos que estén encaminados a corregir y/o aclarar información ya allegada en la oferta, más no a presentar o aportar nuevos

documentos por que se estarían completando, adicionando, modificando o mejorando sus propuestas, lo cual va en contra de lo establecido en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que cita: "*8o. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas"*

Por lo anterior el comité técnico evaluador solo tomará el Convenio de Asociación 02-2019 - consecutivo RUT 60, el cual es el único que concuerda con la propuesta inicial y la subsanación entregada. Evaluadas todas las experiencias no cumplen con el requisito de 2.287,22 SMLV

**JANNY LIZETH VILLALOBOS ORTIZ**
Evaluador Técnico y Económico

Wilmar Valencia
**WILMAR JOSE VALENCIA SUAREZ**
Evaluador Técnico y Económico.

**NELSON JAVIER ARGUELLEZ PALACIOS**
Evaluador Técnico y Económico.

**JEMER GLAFER GARCIA QUINTERO**
Evaluador Técnico y Económico